



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Conferencia en el Colegio de Abogados de Barcelona: Clos pide jueces duchos para la Carta
EL PERIÓDICO

El Colegio de Abogados pone en marcha un nuevo portal que agiliza los trámites para acceder a la justicia gratuita
EUROPA PRESS

La Junta de Andalucía apuesta por concienciar a la inmigración en sus países
EL DÍA DE CÓRDOBA

Los abogados se suman al recuerdo de Mozart
LA OPINIÓN MURCIA

MEJORAS EN UNA ARTERIA VIARIA BÁSICA

L'Hospitalet abre al tráfico media Gran Via subterránea

La entrada a BCN se desvía mañana por un trazado provisional bajo la nueva losa

Los trabajos en el sentido de salida no estarán listos hasta septiembre

XAVIER ADELL
L'HOSPITALET

La cuenta atrás de la nueva Gran Via de L'Hospitalet ya ha comenzado. A partir de mañana, los vehículos que accedan a Barcelona desde El Prat por la autovía C-31 ya circularán por la nueva calzada subterránea, aunque por un trazado con señalización provisional. Está previsto que la calzada soterrada de salida se abra al tráfico en septiembre.

A partir de las 6.00 horas de mañana, los conductores que pretendan entrar a Barcelona por la Gran Via de L'Hospitalet se llevarán una grata sorpresa en cuanto atraviesen el puente sobre las vías de tren. A partir de ese punto, la circulación se dirigirá hacia la plaza de Cerdà por el nuevo tramo central deprimido -formado por seis túneles consecutivos- poniendo fin a dos años de itinerarios alternativos, desvíos y retenciones.

VELOCIDAD LIMITADA A 50 KM/H // La apertura parcial «no es una inauguración, ya que tendrá el mismo tratamiento que un desvío provisional», advirtió ayer Ramon Roger, gerente del Consorci para la Reforma de la Gran Via. El itinerario por el interior del túnel no será rectilíneo sino que, en algunos tramos, ocupará la futura calzada contraria y estará señalizado con pintura amarilla y con bandas rugosas en los puntos más conflictivos. La velocidad se limitará a 50 kilómetros por hora.

Roger destacó que la circulación por el interior del túnel será «extremadamente dejada» y se doblarán las medidas de precaución, porque los 60.000 vehículos diarios que lo utilicen deberán convivir con operarios y máquinas durante los próximos dos meses. En cuanto el tráfico rodado circule bajo la losa, comenzarán los trabajos de demolición del actual desvío provisional por el lateral, así como los de urbanización del bulevard, de 96 metros de anchura.

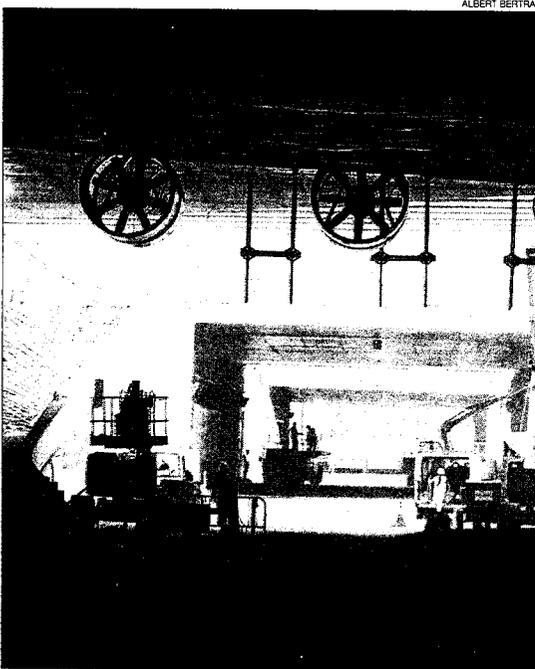
TRES CARRILES // La calzada deprimida dispondrá de tres carriles de tres metros de ancho y un cuarto carril en el tramo inicial de salida a la calle de Can Trias, desde donde se accederá al barrio de Santa Eulàlia, a la Fira y a los centros comerciales. También funcionará una segunda salida que conectará con la Ronda del Mig y la plaza de Cerdà.

El nuevo tramo deprimido tiene una longitud de 1.700 metros, de los que 868 son subterráneos. Las pantallas laterales se han recubierto de placas que amortiguarán el ruido y decorado con paneles gigantes con el icono de la ciudad, L'H. Las entradas a los seis túneles se decorarán con placas de aluminio de colores de la artista Margarita Andreu.

120 MILLONES // La cobertura de la Gran Via -incluida la urbanización de la superficie y la construcción de una estación de Ferrocarrils y de la línea 9 del metro- tiene un presupuesto de 120 millones de euros. ■



CRISTINA CLAVERO



ALBERT BERTRAN

►► Obras en el tramo soterrado de la Gran Via, ayer.

Trias reparte 20.000 folletos para que el AVE pase por el Vallès

El jefe del grupo municipal de CiU, Xavier Trias, inició ayer en Provença-Rambalà de Catalunya una campaña contra el túnel del AVE por el Eixample, que pactaron el Gobierno del PP, la Generalitat de CiU y el ayuntamiento tripartito. Trias anunció el reparto de 20.000 folletos entre los vecinos afectados de Provença, Diagonal y Mallorca, en los que explica las ventajas de que el AVE de pasajeros pase por el ya previsto corredor de mercancías de alta velocidad del Vallès.

Trias cree que el túnel solo tiene sentido si se crea la estación del paseo de Gràcia. Una vez esta ha sido aplazada sin fecha «si no se hace ahora no se hará nunca», dijo-, considera que no está justificado gastar 234 millones en una vía que no tendrá ninguna parada en el centro ni para el AVE ni para los trenes regionales.

CONFERENCIA EN EL COL·LEGI D'ADVOCATS

Clos pide jueces duchos para la Carta

El alcalde rechaza dejar la justicia de proximidad a jóvenes inexpertos

ROSA MARI SANZ
BARCELONA

El alcalde de Barcelona, Joan Clos, pidió ayer que los jueces que impartirán la futura justicia de proximidad prevista en la Carta Municipal sean «veteranos y experimentados». La iniciativa, que la ciudad aplicará de forma pionera en España, está pendiente de la aprobación de la reforma de la ley del poder judicial, cuya tramitación en las Cortes está paralizada desde el pasado enero.

Clos, que ayer pronunció en el Col·legi d'Advocats la conferencia Estatut, Carta Municipal y ordenanza: tres instrumentos para una Barcelona eficaz, explicó que el ayuntamiento

«no sólo quiere que sea una justicia de mediación, sino de verdad, que resuelva una carencia de la justicia ordinaria», y mostró su temor de que los jueces acaben siendo jóvenes sin experiencia, algo, dijo, por lo que abogan los juristas.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA // El Consejo de Poder Judicial se decanta por un juez que inicia su carrera, pero nosotros proponemos que sea un profesional que tenga 15 o 20 años de experiencia profesional y se quede en el cargo siete u ocho años», explicó Clos.

El alcalde defendió la «importancia» de la nueva aplicación porque «resolverá problemas de convivencia que la ciudadanía considera mayores, aunque para la abogacía sean menores». Durante su discurso, aseguró que el modelo que defiende el

consistorio es «similar» al del juez de proximidad inglés. «Una persona que ocupa este cargo tras una dilatada carrera», recordó.

También habló sobre la ordenanza cívica, en vigor desde el pasado 25 de enero, sobre la cual aseguró que no es «especialmente punitiva, sino que pide respeto en el uso del espacio público». Asimismo, reconoció que existen «ciertos problemas» en cuanto a su aplicación, y reconoció la dificultad de hacer pagar a los extranjeros que la incumplen. «Si no lo conseguimos, supone un agravio para el resto de ciudadanos», señaló.

Tras la aprobación del Estatut en el referéndum del pasado domingo, Clos alabó los logros del texto, asegurando que reconoce «el régimen especial para Barcelona y que esta es la capital de Catalunya, algo que no estaba en el anterior».



►► Clos, en la conferencia, ayer.

Según Clos, también «reconoce iniciativa legislativa a Barcelona, es decir que la Generalitat debe consultar al ayuntamiento para desplegar leyes que afecten de forma sectorial a la ciudad».

CAMBIOS EN LA CARTA DE BCN // Clos aplaudió el «importantísimo» régimen jurídico especial» que la Carta Municipal concede a Barcelona. El texto, que se aprobó el 14 de junio, será levemente modificado por el Govern, tal y como estaba previsto, porque el tramo autonómico se aprobó en 1998 y debe actualizarse en referencia a leyes posteriores.

La Generalitat dio ayer luz verde al proyecto de ley para introducir dos cambios en la Carta. El primero permitirá incluir los nuevos símbolos oficiales de la ciudad, el escudo y la bandera, impuestos por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. El segundo, adaptará el documento a la nueva ley de urbanismo de Catalunya. ■

CANTABRIA.-El Colegio de Abogados pone en marcha un nuevo portal que agiliza los trámites para acceder a la justicia gratuita

El Colegio de Abogados de Cantabria ha puesto en marcha un nuevo portal (www.justiciagratis.es) que agiliza la tramitación de la solicitud de justicia gratuita por parte de los ciudadanos, ya que permite obtener la documentación necesaria para acceder a este derecho y enviarla a la Comisión de Justicia Gratuita. Según explicó en su presentación la decana del Colegio Victoria Ortega, la web dispone de cuatro apartados; uno de ellos con información genérica sobre qué es la justicia gratuita y los trámites sobre su solicitud; otro, de orientación jurídica, responde a las preguntas más frecuentes planteadas por los ciudadanos. Un tercer servicio es un simulador económico en el que los usuarios pueden consultar si, por sus circunstancias personales, reúnen los requisitos para recibir esta prestación. Por último, se ofrece el formulario de solicitud y el acceso a la documentación necesaria a través de Internet, al permitir al usuario ponerse en contacto con las distintas administraciones. Una vez realizados todos los trámites, el demandante puede elegir entre descargar el formulario en la web para su presentación física en el Colegio o su envío telemático utilizando su propio DNI. Ortega destacó la "extraordinaria importancia" de esta iniciativa, puesta en marcha por el Consejo General de la Abogacía, en colaboración con todos los colegios profesionales de España, y señaló que para su desarrollo es "fundamental" la colaboración de las administraciones públicas, que a su vez deben adecuar su infraestructura tecnológica para facilitar la documentación requerida.

JORNADA DE ASISTENCIA La presentación de este portal coincidió con la jornada de prestación de asistencia jurídica gratuita organizada por el Colegio de Abogados de Cantabria en la Plaza de Pombo, donde se ha instalado una carpa en la que los profesionales atenderán las consultas de los ciudadanos, en horario de 10 a 15 horas. En concreto, se prestarán los servicios de orientación jurídica, turno de oficio, extranjería, violencia de género, asistencia jurídica penitenciaria, menores y mediación. El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla, presente en el acto, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para que el mundo de la justicia "se abra" a los ciudadanos y así puedan conocer los servicios que prestan estos profesionales. Recordó además que la Administración regional mantiene una "estrecha colaboración" con el Colegio a través de un convenio por el que se aportan 36.000 euros anuales para financiar parte de la actividad de la Escuela de Práctica Jurídica.

TRANSFERENCIAS DE JUSTICIA Señaló asimismo que, dentro de la negociación de las transferencias de Justicia a la comunidad autónoma, se está negociando la subvención que recibe el Colegio de Abogados por la prestación de los servicios de orientación jurídica, asistencia jurídica gratuita y turno de oficio. Explicó que al comenzar las negociaciones el Ministerio de Justicia hizo una propuesta que superaba "escasamente" los 600.000 euros y que el Gobierno rechazó "de plano" por considerarla "insuficiente desde todos los puntos de vista", consiguiendo una "contraoferta" de más de un millón de euros (1.020.000). Indicó, no obstante, que se seguirá trabajando "intensamente" para intentar que esta subvención "se incremente un poco más" en beneficio de una mayor eficacia de estos servicios que prestan los colegios de Abogados y Procuradores. Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, felicitó al Colegio de Abogados por esta iniciativa y subrayó que, junto a la defensa de sus intereses, este organismo profesional realiza una labor social "tremendamente importante" en materia de asistencia jurídica gratuita. Por ello, consideró "digno de elogio" acercar la Administración de Justicia a los ciudadanos, una iniciativa que confió se repita en años sucesivos.

LA JUNTA APUESTA POR CONCIENCIAR A LA INMIGRACIÓN EN SUS PAÍSES

La responsable de la administración autonómica destaca que con el actual Gobierno 500.000 extranjeros han logrado `empleo normalizado`

La directora general de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, Teresa Bravo, destacó ayer la `importancia` de la sensibilización de los ciudadanos en los países de origen para `consolidar` la inmigración regularizada en la comunidad autónoma. Bravo realizó estas manifestaciones con motivo de la inauguración de la Jornada *El Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía: la regulación de los otros*, un acto que se celebrará en el Colegio de Abogados de la capital hasta mañana. Bravo manifestó que la administración autonómica lleva a cabo una `fuerte colaboración` con el Gobierno de Marruecos para `incidir` en las causas de origen de la inmigración y explicó que el gobierno autonómico coopera en `materia de infraestructuras, educación y cooperación al desarrollo` en el país norteafricano, entre otros.

La responsable de la Junta añadió que, antes de que el actual Gobierno central iniciara el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes, a éstos les era `más fácil` entrar a España sin documentación y que desde entonces 500.000 inmigrantes han conseguido `empleo normalizado`. No obstante, Bravo matizó que España tiene una `determinada capacidad de acogida`, a la vez que recalcó la apuesta de la Junta por una inmigración en condiciones de `igualdad, atención educativa, sanitaria, jurídica y de plenos derechos` para los inmigrantes.

En este sentido, recordó que el segundo Plan Integral de Inmigración de la Junta, aprobado el pasado 9 de junio por unanimidad en el Foro Andaluz de la Inmigración, constará de 1.100 millones de euros de presupuesto. Mientras tanto, el director provincial de Políticas Migratorias, Rafael Jiménez, informó de que este jueves tendrá lugar la reunión del Foro Provincial de Inmigración –compuesto por representantes políticos, empresariales, sindicales y de asociaciones de inmigrantes– para aprobar el Plan Provincial de Inmigración.

Este plan, dependiente del andaluz, constará de medidas en el área sociolaboral, vivienda, educación, sanidad, cultura y ocio y formación, entre otras. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo consideró la actual legislación nacional en materia de inmigración como `más abierta`, si bien las jornadas servirán para insistir en la solución de `problemas técnicos` derivados de la legislación y para la resolución futura de `las colas` de los inmigrantes ante la administración.

Fuente: El día de Córdoba. Junio 2006

CONCIERTO

Los abogados se suman al recuerdo de Mozart

REDACCIÓN

■ El Colegio de Abogados de Murcia ha querido sumarse a la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Mozart con la celebración de un concierto a cargo del Cuarteto Delius, formado por miembros de la Orquesta Sinfónica de la Región, que tendrá lu-

gar hoy a las 20.30 horas en el Salón de actos del Colegio. La entrada es libre hasta completar aforo. El programa del concierto estará dedicado a Mozart. El cuarteto interpretará Cuartero N.12, Sol Mayor, K-387, Quinteto La Mayor K-581 para Clarinete y Cuarteto de Cuerda.